



CIRCULAR N 0201. 1102- 50

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA y FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

DE: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: REGISTRO Y ACTIVACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA PARA INSCRIPCIONES Y VOTACIONES CONVOCATORIA COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2021

El pasado 21 de junio de 2021 se informó a través de la **CIRCULAR N 0201. 1102- 47**, sobre la apertura de la nueva convocatoria para elegir a los integrantes del Comité de Convivencia Laboral y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2021-2023, definida a través de la resolución 1100 de 2021, emitida por el alcalde municipal de Sincelejo, Andrés Gómez Martínez.

En este momento el proceso se encuentra en la etapa de inscripciones, la cual finaliza mañana 30 de junio. Cabe mencionar que, si en este tiempo no se obtiene el número mínimo de seis inscritos por comité, sería necesaria la prórroga de inscripciones, la cual está estipulada para los días 1, 2 y 5 de julio.

Como también se informó, este año debido a la pandemia ocasionada por Covid-19, las votaciones se desarrollarán de manera virtual a través de un aplicativo diseñado exclusivamente para dicho fin, es por esto que la Dirección de Talento Humano solicita a los funcionarios de planta de la Alcaldía de Sincelejo que ingresen al mismo para registrarse y activar su usuario y contraseña, los cuales le permitirán inscribirse como candidato y votar el día de las elecciones.

Para entrar al aplicativo, registrarse y recibir su usuario y contraseña en el correo, existen dos maneras:

1. Entrar al sitio web alcaldiasincelejo.gov.co y dar clic en el botón Elecciones Alcaldía, el cual lo direccionará al aplicativo para realizar el registro
2. Digitar la URL <https://talentohumanosincelejo.org>. y dar clic en registrarse.

Al momento de darle a la opción "registrarse", le solicitan digitar su número de cédula, el cual debe ser identificado por el aplicativo, de acuerdo a la base de datos registrados, luego se le mostrará el nombre, apellidos y la dirección de correo electrónico suministrada por el funcionario a la Dirección de Talento Humano, el cual **NO puede modificarse**. Al verificar que los datos son correctos, debe aceptar los términos y dar clic en enviar solicitud. El aplicativo enviará de manera automática un mensaje a su correo con el usuario y contraseña que son los que le servirán para ingresar al mismo el día de las votaciones.

Recuerde que estamos en etapa de inscripciones y puede utilizar este medio para postularse a la convocatoria de su interés o enviar una carta firmada con su aspiración a la dirección electrónica saludocupacional@sincelejo.gov.co con una foto adjunta para ubicarla en el tarjetón.

De otro lado, el día de las votaciones (14 de julio), además de ingresar con su usuario y contraseña, al momento de elegir al postulante por el cual va a votar, deberá ingresar un código de verificación que será enviado a su número de celular para que el voto sea validado.

Esperamos que esta información haya sido clara, sin embargo, si tiene alguna inquietud puede escribir a la dirección de correo comunicacionesinternas@sincelejo.gov.co.

Agradecemos su apoyo y participación en esta convocatoria.

Atentamente,

HAUDY SAMIR MONTERROSA
Director de Talento Humano

Proyecto: Maria Leguizamón, contratista
Revisó: Johana Dominguez, Profesional